

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2014-18783 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 19 de diciembre de 2014 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número tres del presupuesto general de 2014. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones.

Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 19 diciembre de 2014.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2014/18783